

RESOLUCIÓN N° 1112/18 - D.-
CORRIENTES, 26 de abril de 2018.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2018-00558, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de cuarenta (40) Equipos de Computación y veinticinco (25) Monitores de 19 pulgadas, destinados a la renovación del equipamiento de distintas dependencias de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

- El informe N° 148/2018, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera de fs. 06;
- Que se realizó la Contratación Directa N° 09/2018;
- El Dictamen N° 450/18 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional del Nordeste obrante a fs. 13 y vuelta;
- El cuadro comparativo de precios obrante a fs.130;
- El informe técnico de fs. 132 de estos actuados;
- El informe N° 019/2018, producido por la Comisión de Preadjudicación;
- Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018, tramitada por Expte. N° 10-2018-00558.

ARTICULO 2°: Adjudicar por informe técnico y menor precio, a favor de la Firma **"EMERGENCIAS INFORMÁTICAS S.R.L."**, de la ciudad de Corrientes, los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

EMERGENCIAS INFORMÁTICAS S.R.L.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	40	Computadora Escritorio. Microp. Intel Core I5-8400 Coffeelake S1151 Box. Placa Madre (1151 V.2) H310M-VH MSI. Memoria DDR4 8 GB 2400 Mhz. Crucial. Disco Rígido 1TB WD S-ATA III 7200 64 MB Caviar Blue. Gabinete=KitX4 Tec+Par+Mou 600W	\$ 442.162,40
02	25	Monitor 19" LED Philips 193V5LSB2/55	\$ 64.170,25
TOTAL			\$ 506.332,65

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma **"EMERGENCIAS INFORMÁTICAS S.R.L."**, de la ciudad de Corrientes, la liquidación y pago de **PESOS QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 506.332,65)**, por las adquisiciones citadas, con cargo a la Pda. 4.43.436 - "Equipos para computación" - Recurso: Tesoro Nacional - Presupuesto Prorrogado Facultad de Medicina - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Cordelia Aucter de Santillan
Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLAN
Secretaria Administrativa

Gerardo Omar Larroza
Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
División Licitaciones y Compras

ORDEN DE COMPRA N°: 21/2018.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 09/18.-

RESOLUCIÓN N°: 1112/18 - D.-

EXPTE. N°: 10 - 2018 - 00558.-

DESTINO: Distintas Dependencias - Facultad de Medicina.

CORRIENTES, 08 de Mayo de 2018.-

Señor(es):

"EMERGENCIAS INFORMÁTICAS S.R.L."

M. Moreno N° 1744

CORRIENTES

Sírvase entregar por cuenta y orden de esta Facultad los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado por Ud. (es).-

Rige en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el reglamento de Compra - Ventas, establecido por la **Ley de Contabilidad de la Nación.**

Plazo de Entrega: Inmediato a 10 días hábiles. -

Garantía: 12 meses (Kit 10 días).-

RENG	CANT	ARTICULO	IMPORTE TOTAL
01	40	Computadora escritorio Microp. Intel Core i5-8400 coffeelake s1151 Box Placa madre (1151 V.2) H310M PRO-VH MSI Memoria DDR4 8 GB 2400 MHZ Crucial Disco rígido 1 TB WD S-ATA III 7200 64 MB caviar blue Gabinete Kitx4 Tec+Par+Mou 600W	\$442.162,40
02	25	Monitor 19 Led Philips 193V5LSB2/55 Tecnología de pantalla LED Resolución 1366x768 TV No Brillo 200cd/m2 Contraste 700:1 Tiempo de respuesta 5ms Ángulo de visión 90/65 Soporte de pared compatible D-sub Si	\$64.170,25
TOTAL PRESUPUESTO INCLUIDO IVA			\$506.332,65

IMPUESTO DE SELLOS: 5%

SON PESOS: **QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 65/100 (\$506.332,65).**-

IMPUTACIÓN: Pda: 4 - 43 - 436 - "Equipos para computación".-

RECURSO: **Tesoro Nacional - Presupuesto Prorrogado - Facultad de Medicina. -**

EJERCICIO: 2018.

LOS RESPONSABLES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 4164/17 (AFIP).

Cra. KARINA ELIZABETH CABRERA
División Licitaciones y Compras
Facultad de Medicina
U.N.N.E.